

ANDALUCÍA, 14 DE AGOSTO DE 2021

---

## Educación lanza un Acuerdo Marco para agilizar la contratación de proyectos de obra en los centros escolares

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, licita un Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de redacción de proyectos, direcciones facultativas y coordinaciones de seguridad y salud de obras de reforma en los centros educativos públicos de la región, con un valor estimado de 37,4 millones de euros

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha licitado un Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de redacción de proyectos, direcciones facultativas y coordinaciones de seguridad y salud para la realización de obras de reforma en centros educativos públicos de la región. Este Acuerdo Marco, con un plazo de ejecución de un año prorrogable por otro más y un valor estimado de 37,4 millones de euros, tiene como objetivo agilizar los plazos de adjudicación de estos servicios, lo que permitirá dar una respuesta más eficaz a las necesidades de los centros escolares. El plazo de presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas estará abierto hasta el 10 de septiembre.

A través de este Acuerdo Marco se contratarán los proyectos y demás servicios de obra de importe inferior a 100.000 euros (que se corresponden aproximadamente con obras de menos de un millón de euros) y exclusivamente para actuaciones de reforma, es decir, ampliaciones, mejoras, modernizaciones, adaptaciones, adecuaciones o refuerzos de un bien inmueble ya existente. Los proyectos por importe superior y que tengan como finalidad obras de otra tipología seguirán contratándose mediante procedimiento abierto.

El Acuerdo Marco de proyectos incluye un total de 10 lotes, divididos por tipologías de obras, importes y ubicación geográfica (Andalucía Oriental u Occidental). Las empresas que resulten adjudicatarias de esta licitación quedarán preseleccionadas en cada zona y por cada grupo de actuaciones para llevar a cabo estos servicios de obra, realizándose una segunda licitación entre dichas empresas para la adjudicación de los contratos basados.

Los acuerdos marco son una fórmula prevista en la Ley de Contratos del Sector Público como forma de racionalizar y ordenar los procedimientos de contratación y garantizar la publicidad, concurrencia y transparencia de los mismos. La Agencia Pública Andaluza de Educación ya puso en marcha en 2020 otro Acuerdo Marco, en este caso para la licitación de obras de hasta 500.000 euros, una apuesta que ha permitido reducir los plazos de adjudicación de estas actuaciones desde hasta cuatro meses a una media de dos semanas.

La Agencia Pública Andaluza de Educación gestiona anualmente un gran volumen de actuaciones de obra dirigidas a garantizar y mejorar las condiciones de escolarización del alumnado en los centros públicos andaluces. El Plan de Infraestructuras Educativas 2021, aprobado el pasado mes de marzo, recoge 593 actuaciones con un presupuesto programado de 285,2 millones de euros, que se suman a las alrededor de 860 obras en gestión procedentes de anualidades anteriores. Los acuerdos marco puestos en marcha ayudarán a la Agencia a gestionar de forma más eficiente estas actuaciones.